



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA
15 DE OCTUBRE DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
PROTOCOLO EDIF. A
13:30 HRS.

Se inicia, contando con la presencia de 20 diputados, lo que da Quórum para llevar a cabo la reunión Plenaria:

1	Dip. Octavio Martínez Vargas (Presidente)	PRD
2	Dip. Yolanda Garmendia Hernández (Secretaria)	PAN
3	Dip. Rosa elva Soriano Sánchez	PRD
4	Dip. Francisco Dávila García (Secretario)	PAN
5	Dip. José Luis Varela Lagunas (Secretario)	CONV
6	Dip. Armando García Méndez (Secretario)	ALT
7	Dip. Sara Latife Ruíz Chávez (Secretaria)	PRI
8	Dip. Martha Angélica Romo Jiménez	PAN
9.	Dip. Amador campos Aburto	PRD

Los Integrantes:

8	Dip. Carlos Eduardo Felton González	PAN
9	Dip. Adriana Rodríguez Vizcarra Velásquez	PAN
10	Dip. Sonia Leslie Del Villar Sosa	PAN
11	Dip. Adriana Rebeca Vieyra Olivares	PAN
12	Dip. Addy Cecilia Joaquín Codwell	PAN
13	Dip. Héctor Ramos Covarrubias	PAN
14	Dip. Francisco Márquez Tinoco	PRD
15	Dip. Rafael Franco Melgarejo	PRD
16	Dip. Benjamín Hernández Silva	PRD
17	Dip. Ma Soledad López Torres	PRD
18	Dip. Juan Adolfo Orci Martínez	PRD
19	Dip. Yolanda Rodríguez Ramírez	PRI
20	Dip. José Ascención Orihuela Bárcenas	PRI
21	Dip. Gilberto Ojeda Camacho	PRI
22	Dip. Juana Leticia Herrera Ale	PRI

Por votación se aprueba el siguiente orden del día:

1. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Vigésima Séptima Reunión Plenaria

Se aprueba por unanimidad, se omite su lectura por contar con ella con anticipación y no haber hecho comentarios a la misma

2. Aprobación de la presentación del siguiente tema

- ❖ Presentación del procedimiento para el otorgamiento de créditos de Financiera Rural

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Vamos a dar inicio a esta reunión de trabajo, en la sesión fue estructurada esta reunión para el miércoles por la importancia del tema que tiene que ver con financiera rural.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA
15 DE OCTUBRE DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
PROTOCOLO EDIF. A
13:30 HRS.

Las autoridades de Financiera Rural han estado solicitándonos que les abramos un espacio para efecto de que nos hablen sobre su trabajo, sus funciones laborales y los proyectos que tienen para fortalecer la actividad turística. Apreciamos la presencia de la licenciada Lourdes Lombo Fernández, gerente de Programas de Crédito e Intermediarios Financieros y del licenciado Sergio López Castro, coordinador técnico. Muchas gracias por acompañarnos esta tarde.

La ciudadana Lourdes Lombo Fernández: Buenas tardes, soy Lourdes Lombo, vengo representando a Financiera Rural, nos da mucho gusto poder estar aquí. Estamos aquí para dar a conocer nuestro programa de financiamiento al sector turístico rural, para que conozcan que Financiera Rural está impulsando de manera importante al sector turístico y queremos otorgar crédito, sobre todo al sector turístico rural.

¿Qué es la Financiera Rural? No sé si los que están aquí conozcan que somos un organismo público descentralizado, que tenemos entre nuestros objetivos impulsar sectores como el turismo, a través de financiamiento y asistencia técnica, así como capacitación y asesoría.

¿Qué ofrece la Financiera Rural? La Financiera Rural ofrece un paquete en conjunto: yo te doy crédito, pero al mismo tiempo te doy asesoría para que ese crédito se pueda recuperar y la financiera lo pueda colocar nuevamente, te asesoro en tu proyecto productivo, te asesoro en tu plan de negocios para que conjuntamente podamos tener un proyecto exitoso.

Al mismo tiempo que te doy crédito, te capacito y te asesoro a través de planes de negocios, también te doy apoyos para garantías. Si, tú, empresario, constructor, no tienes la garantía suficiente para acceder a nuestros créditos, la Financiera Rural ofrece garantías para acompañar los créditos.

Contamos con más de 25 apoyos diferentes, apoyos para acompañar créditos, apoyos para que el crédito sea exitoso y de esta manera podamos llegar a más zonas y podamos apoyar a más empresas.

¿Cómo hacemos para que los apoyo lleguen a quienes lo necesitan? Tenemos una red de prestadores de servicio, esta red ¿Qué hace? Yo sector turístico necesito un prestador de servicios especializados para que me pueda asesorar si este proyecto es viable o no, entonces yo Financiera Rural le digo: “yo tengo cinco prestadores de servicios especializado para que me pueda asesorar si este proyecto que traigo en las manos o



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA
15 DE OCTUBRE DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
PROTOCOLO EDIF. A
13:30 HRS.

si este proyecto que estoy pensando es viable o no. Yo financiera rural le digo “yo tengo cinco prestadores de servicios especializados en el sector turístico”, entonces vamos acercándote al prestador de servicios, al que necesite el crédito y a la Financiera Rural.

¿Qué hemos hecho en la Financiera Rural hasta 2008? Tenemos cinco años operando. La Financiera Rural nació en 2003 y hemos colocado en este momento hasta 60 mil millones de créditos. Hemos beneficiado a más de 400 mil acreditados.

El Programa de Financiamiento al Sector Turístico lo va a presentar Sergio, que está también en la financiera Rural. Gracias.

El ciudadano Sergio López: Muchas gracias. El Programa de Financiamiento al Sector Turístico Rural, tiene como objetivo fomentar el desarrollo y fortalecimiento a la industria turística vinculada al medio rural —como ya les comenté la licenciada—, a través del financiamiento de proyectos rentables que generen empleos y además fomenten el desarrollo regional.

¿Qué tipo de actividades son susceptibles a ser acreditadas? Todo lo relacionado con el turismo de naturaleza, ecoturismo, turismo de aventura, deportes extremos, servicio de hospedaje como hoteles, hostales, casas, cabañas, albergues, campamentos de casa rodantes, campamentos organizados, transportación turística, centros recreativos, balnearios, marinas, restaurantes, en fin. Cualquier actividad productiva que tenga que ver con el sector turístico.

Este programa busca cubrir necesidades de capital para gastos de operación, para remodelaciones, para modernizaciones de infraestructura, adaptación o ampliación y construcción de inmuebles nuevos. Dentro de este programa contamos con tres instrumentos que son prácticamente la base de lo que maneja la financiera, que es el crédito simple, el crédito de cuenta corriente y el crédito refaccionario.

El crédito simple va dirigido a diferentes destinos. Se puede utilizar para financiar tanto capital de trabajo como adquisición de activos fijos.

Las tasas y los plazos de cada uno de los créditos que otorgamos, puede variar dependiendo el monto y dependiendo las características del proyecto. Pero partimos de la generalidad en el caso del crédito simple



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA
15 DE OCTUBRE DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
PROTOCOLO EDIF. A
13:30 HRS.

aplicado al Programa de Apoyo al Sector Turístico de Naturaleza, de una tasa fija que puede ir desde el 12 por ciento hasta el 18 por ciento; o tasas variables que van de Cetes más 4 puntos hasta Cetes más 10 puntos, dependiendo el caso, como les comenté. Los plazos pueden ser hasta de dos años con excepciones sujetas a aprobación de crédito y sin rebasar la vida útil del bien que se va a financiar.

Para el crédito simple las garantías que solicitamos son reales, naturales y se podrán solicitar además —según sea el caso— garantías adicionales. La amortización puede ser mensual, puede ser trimestral, semestral o al vencimiento, dependiendo de los flujos generados en cada proyecto.

Para este crédito manejamos comisiones por apertura que pueden ir de un .5 a un 1.5, dependiendo el tipo de cliente y dependiendo el proyecto; específicamente el tipo de cliente, si es un cliente nuevo, un cliente habitual o un cliente preferente.

En el caso de los créditos en cuenta corriente los destinamos a aquellos individuos y empresas que requieran disponer de recursos de manera frecuente. Se les ofrece una línea de crédito de hasta 10 años con plazos de disposición hasta de 180 días. La tasa fija también va del 12 al 15 y la variable igual: Cetes más 4 puntos o Cetes más 7 puntos, según sea el caso. Aquí la diferencia en el plazo es que puede ser hasta de 10 años y las disposiciones no mayores a 180 días. Las garantías deberán ser reales de acuerdo a las instancias de aprobación. La amortización sería al vencimiento de cada disposición. En este caso las comisiones son iguales que el crédito anterior, que es por apertura entre el .5 y el 1 por ciento, según el tipo de cliente; y por cada disposición es del .5

El crédito refaccionario, que en este caso es tal vez el instrumento del programa que se convierte en un verdadero valor de diferenciación por tratarse de algo que no manejan las otras dependencias federales, éste es un crédito de mediano y largo plazo que permite a los clientes la adquisición e instalación de equipos y maquinaria, así como la construcción y remodelación de inmuebles, realizando obras de infraestructura, por ejemplo. Tiene una tasa fija que va desde el 13.5 hasta el 20 por ciento anual, además de contar con tasas variables; puede tener tasas variables de Cetes más 5.5 hasta Cetes más 12, dependiendo del caso.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA
15 DE OCTUBRE DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
PROTOCOLO EDIF. A
13:30 HRS.

Las garantías, serían las garantías naturales de lo que se va a financiar y la amortización también puede ser mensual, trimestral, semestral o anual, dependiendo los flujos generados en cada proyecto. Las comisiones en este caso también son por apertura entre el .5 y el 1.5, dependiendo el tipo de cliente.

Los montos de los créditos. Esto es algo muy importante que también ubica a la financiera como un apoyo importante o como un aliado importante para todas las empresas de naturaleza de turismo general, y es el hecho de los montos que nosotros podemos financiar. En este caso estamos tomando como referencia la UDI por las cuestiones de la inflación.

Para gastos de operación podemos manejar créditos de siete mil a 200 mil UDIS, esto es de 28 mil pesos a 800 mil pesos. Para el caso de créditos que se vayan a ocupar para inversión, puede ser de 280 mil pesos a 28 millones de pesos. Los plazos que manejamos para estos créditos —como ya les mencioné—, en el caso del crédito simple es a dos años, de cuenta corriente es hasta 10 años y en el caso de inversión también puede ser hasta a 10 años

Independientemente de los montos que les acabo de mencionar, la Financiera Rural puede aportar el 80 por ciento del monto de cada proyecto. Y en el caso de proyectos que así lo consideren los comités necesario, se pueden manejar créditos a personas físicas y morales hasta de 200 millones de pesos.

Para validar la viabilidad financiera del proyecto, las instancias de autorización de Financiera Rural son las encargadas de realizar la evaluación. Se pueden considerar opiniones técnicas en cuanto a la factura de cada proyecto proveniente no sé, de Sectur o de Semarnat, según sea el caso, pero básicamente las encargadas de realizar la evaluación y la validación son las instancias de la financiera.

En el caso de la Financiera Rural, sí contemplamos la posibilidad de que los gobiernos locales y municipales puedan participar de forma activa en los proyectos a ser financiados, cosa que no ocurre con otras dependencias. Este tipo de participación de los gobiernos locales y municipales, puede ser por medio de ordenamiento de garantías líquidas o algún otro tipo de apoyo que den solidez al proyecto.

Es muy sencillo. La estructura que tenemos nos permite operar a nivel nacional. Contamos con 97 agencias en todo el país, cinco oficinas regionales y el corporativo que se encuentra en la Ciudad de México. Contamos con



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA
15 DE OCTUBRE DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
PROTOCOLO EDIF. A
13:30 HRS.

una línea 01800 para que la gente se ponga en contacto con nosotros y además de una página web que es la de financierarural.gob.mx, en donde los interesados pueden obtener toda la información que requieran para éste o para cualquier otro tipo de crédito.

Les agradecemos su atención. Es muy importante, consideramos que la Financiera Rural puede ser un aliado importante para lograr la sustentabilidad de todas las empresas que brindan servicios de turismo y de turismo de naturaleza. Hay una consideración que es importante también. Este programa sólo se aplica en negocios que se vayan a desarrollar en poblaciones menores a 50 mil habitantes. No sé si tengan alguna duda, alguna pregunta.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Si existiera alguna participación

La diputada Yolanda Garmendia: Bienvenidos. Me surgen dos cosas. Dentro de lo que ustedes estaban planteando, hablan de seis instrumentos para ayudar a los acreditados a construir garantías líquidas. Pero independientemente del ejercicio que traen ustedes como forma de trabajar, a lo que nosotros no está llamando la atención es la difusión del programa. Qué tanto se difunde en estas áreas porque son poblaciones muy pequeñas y es medio complejo. Si no hay una difusión en esas zonas ¿cómo la gente se entera que eso lo tienen ustedes? Gracias por su respuesta.

La ciudadana Lourdes Lombo: Parte de la presencia aquí en la Cámara, es que ustedes contribuyan un poco con nosotros a la difusión de que la Financiera Rural no sólo financia proyectos agropecuarios, silvícola y pesqueros; la financiera financia sector turismo, sector vivienda, sector minería. Es realmente mucho más amplio. Cualquiera actividad productiva vinculada al medio rural, esto significa poblaciones menores a 50 mil habitantes, puede ser financiada por la financiera.

En este momento, dado que el sector turismo está siendo una prioridad para nosotros, estamos desarrollando un programa muy ambicioso de dar a conocer el programa esto significa poblaciones menores a 50 mil habitantes, puede ser financiada por la financiera.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA
15 DE OCTUBRE DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
PROTOCOLO EDIF. A
13:30 HRS.

En este momento, dado que el sector turismo está siendo una prioridad para nosotros, estamos desarrollando un programa muy ambicioso de dar a conocer el programa en la república mexicana. Estamos promocionando esto de que financiamos al sector turismo.

La ciudadana Lourdes Lombo: Perdón, diputada. Además, dentro del grupo de trabajo interinstitucional, de apoyo al turismo de naturaleza, hemos estado en comunicación con diferentes dependencias, como es el caso de Sectur, como es el caso de Semarnat, de CDI, de Conam, para poder impulsar este programa a través de las mismas oficinas locales de esas dependencias.

Estamos trabajando el poder hacer llegar la información a cada una de las comunidades que pueden verse beneficiadas con este programa.

Sí hemos atendido varios proyectos de diversa actividad, como los que vimos en la presentación. No tengo ahorita el número concreto, pero se lo hago llegar con mucho gusto para que tengan la información.

Una de las cosas en las que estamos trabajando es el poder incrementar esa cantidad de proyectos, porque desgraciadamente, la mayoría de las personas escuchan financiera rural y ya dan por hecho que nada más acreditan proyectos agropecuarios, silvícolas. Entonces, es parte del paradigma que estamos tratando de modificar.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Diputado Amador Campos.

El diputado Amador Campos Aburto: Muy buenas tardes. El estar apoyando a ciudades con menos o hasta 50 mil habitantes, yo creo que la cuestión de las garantías, generalmente estos proyectos rurales están en terrenos ejidales. ¿Qué puede aportar el ejidatario? No sé qué pudiera ser, porque en las tierras creo que no van a poder dar esa garantía. ¿Qué otras opciones tienen?

La ciudadana Lourdes Lombo: Precisamente, para eso son los instrumentos de garantías líquidas, con los que trabajamos, los que les mencionaba en la presentación, que son seis diferentes.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA
15 DE OCTUBRE DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
PROTOCOLO EDIF. A
13:30 HRS.

Independientemente de eso, la Financiera Rural trabaja con organizaciones de ejidatarios, precisamente para apoyarlos en desarrollar proyectos estratégicos dedicados al turismo de naturaleza.

Con mucho gusto, también le podemos hacer llegar la información respecto a la labor que se está realizando con los ejidatarios. Qué bueno, tengo entendido que tenemos varios proyectos estratégicos, inclusive, algunos de ellos con la CNC, si mal no recuerdo. Pero bueno, les hago llegar la información con mucho gusto.

El diputado: A ver, mire, esto es porque, bueno, yo entiendo que los ejidatarios, o algún grupo, alguna organización cuando tienen un proyecto, van con el presidente municipal y él ofrece las garantías líquidas, hasta ahí está bien.

Pero alguien en lo particular, en lo personal, que quiera hacer de sus terrenos un proyecto turístico y que no tenga nada más que eso o cuestiones ejidales, esa es mi pregunta.

La ciudadana Lourdes Lombo : Adicionalmente a los apoyos de los gobiernos de los estados o los municipales, están los apoyos que ofrece la Financiera Rural, también la Financiera Rural tiene apoyos de garantías líquidas, adicionalmente.

Y se pueden hacer convenios con los estados, por ejemplo, para impulsar al sector turístico, se pueden desarrollar aquellos procedimientos necesarios para que estos ejidatarios puedan aportar las garantías necesarias para ser sujetos de crédito.

La ciudadana Lourdes Lombo: Otro complemento a la pregunta, diputado. En caso de que cualquier particular tuviera alguna propiedad que considerara pertinente, con vocación turística, digamos, se puede acercar con la Financiera Rural, los ponemos en contacto con algún prestador de servicios, que sería un especialista en desarrollar proyectos de turismo en naturaleza y ya se encargaría de trabajar con el interesado un plan de negocios para poder construir ese negocio sustentable del que estamos comentando.

Y de hecho, la elaboración del plan de negocios es uno de los apoyos que brinda la Financiera Rural, también.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA
15 DE OCTUBRE DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
PROTOCOLO EDIF. A
13:30 HRS.

El licenciado Sergio López: Nosotros aquí quisiéramos puntualizar, el crédito es para, es que ustedes hablan de turismo rural y turismo de naturaleza, los cuales son totalmente diferentes.

El turismo rural fue una alternativa que se dio, precisamente, a los ejidatarios, como decía el diputado, porque en virtud de que la tierra prácticamente se volvió improductiva en nuestro país, entonces, hubo esa alternativa que surgió a través del turismo a los ejidatarios, de poder desarrollar en sus comunidades el turismo, entonces, ahí viene la definición de turismo rural. Turismo de naturaleza, estamos hablando de otro tipo de actividades.

Aquí, perdón, esa es la pregunta, sería tanto para turismo de naturaleza como para turismo rural, como para turismo de aventura, porque también estaríamos hablando de otro tipo de turismo.

En el turismo de aventura, ya las inversiones, inclusive, son más grandes, porque estamos hablando de infraestructuras complejas para hacer canapé, para hacer escalatoria, para hacer rápidos. Entonces, es abierto para todo este tipo de turismo, de naturaleza, de aventura, rural.

Y lo otro, bueno, sinceramente, es un comentario. En México el problema que tenemos es que efectivamente, luego hay muchas posibilidades de crédito, pero realmente se ocupa poco, por dos razones principales y nosotros los vivimos mucho, los prestadores de servicios turísticos. Una, porque los trámites son muy complicados y la otra, que las tasas, definitivamente, siguen siendo altas.

El año pasado había tres mil millones de pesos para apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, para las Pymes. Nada más se ejerció, no llegó ni al 10 por ciento.

Para este año, de acuerdo a las cifras, hay cinco mil millones de pesos, también, para créditos de apoyo a la micro, pequeña y medianas empresas. Y otra vez lo mismo, no se están ejerciendo, no se están pudiendo utilizar por esas dos razones: porque los trámites son muy complicados y lo otro, las tasas son muy altas. Yo creo que es un tema que debemos resolver en México, sobre todo si queremos apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa.

En otros países desarrollados turísticamente, por citar uno de los más importantes, España. Los créditos van con un porcentaje, sí se tendría que hacer más conciencia en esos dos puntos: que no sean tan engorrosos los trámites, por los antecedentes que les menciono, el año pasado 3 mil millones de pesos que no llegó ni a 10



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA
15 DE OCTUBRE DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
PROTOCOLO EDIF. A
13:30 HRS.

por ciento. En este año también hay 5 mil millones para créditos, para las Pymes, lo cual, tampoco se han podido utilizar por esos dos aspectos: Tasas altas y por otro lado, los trámites engorrosos.

La ciudadana Lourdes Lombo: Bueno, sí, definitivamente es un poco, un círculo vicioso, porque muchas de las personas que quieren dedicarse a dar estos servicios no cuentan con los requisitos, ya sea que la propiedad no esté en orden, en fin, tienen condiciones de irregularidades, de operación y que bueno, eso ya escapa de cualquier ayuda que uno pueda intentar brindarles, por una parte.

Con relación al término de turismo de naturaleza, estoy completamente de acuerdo con usted, diputado, pero al interior del grupo, ah, perdón, licenciado, pero al interior del grupo de trabajo interinstitucional se determinó que para no caer en confusión o no generar una confusión, a todas las actividades de turismo, ya sea turismo ecológico, turismo de naturaleza, turismo rural, que todo quedara dentro del término, en principio, de turismo de naturaleza. Más que nada, por eso es la expresión que estamos usando, por el acuerdo al interior del grupo de trabajo interinstitucional.

Definitivamente, en cuanto a los costos de las tasas, que bueno, siempre las tasas van a estar determinadas por las características de cada proyecto, como en cualquier institución financiera, dependiendo también del factor de riesgo y todo lo demás.

Que es también un área de oportunidad que se tiene enfrente, definitivamente. Y que espero que podamos resolver todos. Gracias.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Adelante.

El ciudadano Primitivo Sánchez: Gracias, Primitivo Sánchez, de Concanaco. Una sugerencia, normalmente, cuando usamos el término rural, estamos hablando de estructuras muy primitivas, de estructuras muy débiles y que sería muy difícil que un solo ejidatario o una sola persona pudiera llevar a cabo un proyecto exitoso.

La sugerencia que quisiéramos hacerle es que la Financiera en donde se crearan cadenas productivas que se fueran beneficiando y de esta manera se dieran proyectos realmente productivos.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA
15 DE OCTUBRE DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
PROTOCOLO EDIF. A
13:30 HRS.

Un caso, por ejemplo en Durango, un ejido forestal en donde actualmente los ejidatarios lo que están haciendo es talar los árboles para vender la madera. Lo que se está buscando es que en lugar de hacer eso, con esos árboles construyan cabañas para zonas de turismo rural.

Al apoyar estas cadenas productivas se está defendiendo tanto los recursos naturales como una mayor productividad. Esa cabaña que construyeron los ejidatarios va a servir para un desarrollo en donde va a haber otra serie de servicios. Entonces que el apoyo de Financiera Rural no fuera solamente en el aspecto crediticio, sino de orientación e integración de productos de proyectos integrales, generando cadenas productivas.

La ciudadana Lourdes Lombo: De hecho yo comentaba que tenemos prestadores de servicios para que colaboren con el posible acreditado a armar inclusive, si necesitas, la cadena productiva para que se queden con lo más posible de todo el proceso. Eso lo tenemos tanto en el sector agropecuario como en cualquier proyecto que financiamos.

Tenemos en estos momentos, por ejemplo, una figura que nosotros llamamos entidades dispersoras, que son los brazos financieros de los proyectos cuando hay una cadena de por medio. Entonces en el sector turismo también estamos implementando este tipo de proyectos.

El ciudadano Sergio López: Y a propósito de su comentario, licenciado. La Financiera Rural cuenta con un instrumento que son las unidades de promoción de crédito, que precisamente consiste en lo que usted acaba de comentar. No veníamos preparados para presentarla, pero es precisamente un proyecto en el que agrupa a productores a través de asociaciones, a través de asociaciones que estén legalmente constituidas, o en caso de que no estén legalmente constituidas, se les vende el apoyo para que se constituyan legalmente y a partir de un plan estratégico que se diseña de la mano con ellos, se genera la estructura que ayude a lograr la sustentabilidad para el proyecto estratégico.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA
15 DE OCTUBRE DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
PROTOCOLO EDIF. A
13:30 HRS.

Si es necesario incorporar una empresa intermediaria financiera, se genera la empresa intermediaria al interior de esa asociación, si es necesario crear una empresa de compra de adquisición de insumos también. Entonces todo este modelo con mucho gusto se los podemos presentar en alguna otra ocasión que nos den oportunidad, porque además también estamos intentando implementarla dentro del sector turístico. De hecho es parte de lo que estamos trabajando ahorita con la Antave, la Asociación Nacional de Turismo de Aventura. Estamos trabajando precisamente aplicando una de estas estrategias.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: No sé si algún otro compañero quiera hacer alguna otra intervención, algún otro cuestionamiento para los funcionarios de Financiera Rural. ¿Quedó muy clara la exposición? Diputada Yolanda Garmendia, por favor.

La diputada Yolanda Mercedes Garmendia Hernández: Es que yo siento que todo esto suena bien bonito en la reunión, emocionante. El problema es que al menos en la entidad en donde yo vengo toda esta información no se conoce, y lo peor del asunto es que se queda en ciertos puntos de la cadena, que pueden ser las delegaciones estatales y hacia abajo, hacia los grupos que tendrían que estar siendo invitados a participar y a que les proporcionemos esta información, no hay una atención.

Entonces a nosotros nos, a mí al menos en lo particular, nos gustaría que en esta estrategia de posicionamiento que se está haciendo pudiésemos nosotros revisar o colaborar con ustedes a través de que pudiéramos constatar que la información está llegando a las poblaciones pequeñas.

Yo no sé si lo hacemos a través de las casas ejidales, convocamos a la reunión con los ejidatarios y las comunidades pequeñas o hacemos una serie de..., porque no nada más es de la entidad de Quintana Roo, yo creo que en todas las entidades de la República está pasando exactamente lo mismo. El vacío de información hacia la población a la que está siendo objeto esto, no está siendo cubierta. Entonces yo digo que sumémonos todos a que podamos hacer una propuesta de difusión, en la que podamos ir amarrando, no nada más el conocimiento sino también el compromiso de las secretaría estatales de Turismo, de Economía, de Desarrollo Social, en difundir esta información. Gracias.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA
15 DE OCTUBRE DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
PROTOCOLO EDIF. A
13:30 HRS.

El ciudadano Sergio López: Sí. Muchas gracias, diputada. De hecho dentro de esta estrategia de posicionamiento está considerado realizar una convocatoria a nivel estatal, y afortunadamente hemos contado ya con el apoyo de lo que es SEMARNAT, SECTUR, para invitar a la convocatoria.

Tenemos pensado llevar esta convocatoria a cada uno de los diferentes estados convocando a presidentes municipales, autoridades estatales, sobre todo a los operadores turísticos y a las personas que estén interesadas en iniciar una actividad como es el turismo de naturaleza, ecoturismo o demás.

Dentro de este evento está considerado el poder brindar atención al término de la presentación, directamente a los interesados, para poder levantar toda la información y ofrecer el servicio de inmediato. Muchas gracias.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Diputado José Luis Varela Lagunas.

El diputado Tomás José Luis Varela Lagunas: Antes que nada, bienvenidos, muy buenas tardes.

Yo tengo una duda, porque no es el mercado quien les fija el porcentaje para el cobro, amén de que estoy de acuerdo de que es demasiado complicado. Y otra de las cosas que sucede en Financiera Rural, quizá no en todos los casos, es que los proyectos se los dan a ciertos despachos en los cuales éstos cobran alguna cantidad cuando se dé el crédito, porque va con costo o lo paga el posible usuario del servicio, servicio financiero.

Entonces yo creo que sí valdría la pena hacer, retomar todos estos ingredientes de tal suerte de que, por un lado, ni recomienden despachos por un lado, sino que se sujete —y esto quiero decirles que no es nada más de oídas—, y por otro lado veamos cómo se fija el porcentaje y cómo podemos disminuir, porque lo cierto del caso es que vamos con la población que menos información y educación tiene, y por supuesto tampoco tiene dinero, y hay lugares donde el proyecto es rentable, pero no tienen recursos, y entonces estamos en un círculo vicioso.

Entonces ahí tengo mis dudas y muchas gracias por su atención.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Si gusta dar respuesta al diputado José Luis Varela.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA
15 DE OCTUBRE DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
PROTOCOLO EDIF. A
13:30 HRS.

La ciudadana Lourdes Lombo: Tenemos una red de prestadores de servicios, pero nosotros no sugerimos al posible acreditado quién es el prestador de servicios que le tiene que hacer el proyecto. En realidad nosotros tenemos una red en este momento de cinco mil prestadores de servicios. El posible acreditado elige.

Esta parte de si les cobran o no, sí es muy complicado de verificar y es muy complicado. Por otro lado, el porcentaje que cobramos, las tasas que tenemos traen implícito el riesgo y la inflación. En realidad la Financiera Rural tiene que ser sustentable por mandato.

O sea, sí son accesibles porque sí colocamos crédito y sí colocamos crédito en poblaciones rurales y sí beneficiamos a población de escasos recursos, y por eso tenemos además conjuntamente apoyos para hacer más accesible el costo de acceso al crédito. Entonces por un lado tenemos que ser sustentables, pero por otro lado apoyamos a través de muchos servicios para que no sea tan costoso el crédito.

El ciudadano Sergio López: Perdón, con relación a la consideración de que a veces no se realiza el proyecto, Financiera Rural da como apoyo la elaboración... como uno de los apoyos la elaboración del plan de negocios, con qué finalidad, con la finalidad de poder conocer un escenario estable y que nos brinde la información para poder tomar decisiones de negocio.

Definitivamente si al término del plan de negocios se llega a la conclusión de que no es un negocio lo que están planteando ya no se hizo el proyecto, no se hizo el proyecto, pero es una decisión de negocios, porque uno de los principales problemas es financiar cuestiones que no van a ser sustentables o que no van a dar un retorno de inversión. Entonces más que nada va dirigido hacia ese tipo de escenarios en la situación que se plantea, porque uno de los principales problemas es financiar cuestiones que no van a ser sustentables, de que no van a dar un retorno de inversión. Entonces, más que nada va dirigido hacia ese tipo de escenarios la situación que se plantea.

Otra cosa, además de que los prestadores de servicio son elegidos por el interesado, se puede dar la situación de que el interesado diga yo no quiero participar con ninguno de sus prestadores de servicio, yo quiero que me lo haga Juan Pérez. En ese caso, se invita a Juan Pérez a que se incorpore a la red de prestadores de servicio y se lleva a cabo una entrevista para la incorporación y es un procedimiento que existe y que está bien estipulado.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA
15 DE OCTUBRE DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
PROTOCOLO EDIF. A
13:30 HRS.

Entonces, nada más Financiera Rural no impone a algún prestador o no recomienda algún despacho. La base de datos que ustedes pueden ver está publicada en la página web de la financiera y es toda la información, en ese sentido.

El diputado presidente : Muy bien. El diputado Franco Melgarejo, también quiere hacer una intervención.

El diputado Rafael Franco Melgarejo: Buenas tardes. Apoyando la postura del compañero Pepe, diputado, de los prestadores de servicios, nada más como información, ¿qué tanto han resuelto? ¿Qué tanto garantiza el hecho de que puedan tener acceso al crédito, de la experiencia que ustedes tienen con sus prestadores de servicios, con los que tienen ustedes registrados? ¿Qué tanto ha habido de respuesta positiva?

La ciudadana Lourdes Lombo: Si el proyecto es viable, o sea, ahí lo que planteaba el diputado, lo complicado muchas veces es que son posibles acreditados con escasos recursos y escasa información, a eso sí nos enfrentamos y tratamos de acompañarlos en el crédito, pero si el proyecto es rentable, tiene muchas posibilidades de llegar al frente, de que se le autorice el crédito.

El ciudadano Sergio López: Realmente el que participe un prestador de servicios o no, no determina que la persona vaya a tener el crédito, lo que determina. Sí, por supuesto, sí.

La diputada Yolanda Mercedes Garmendia Hernández: Miren, en lo que nosotros hemos estado viendo de los diversos programas de la federación, siempre hay esto de la gente que colabora en la elaboración de proyectos y hay gente que asesora que las cosas se hagan y que finalmente volvemos nuevamente cada ejercicio fiscal a empezar de cero.

Yo no he escuchado en ninguna de las dependencias que tengan una planeación a mediano y largo plazo de formación de emprendedores, o sea, apoyamos y asesoramos a este grupito que hoy trae un proyecto, pero si no lo pasa, nos olvidamos.

Yo siento que si nosotros no fortalecemos la estrategia de darle formación permanente a la gente para que acceda a esta información, tampoco se consigue.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA
15 DE OCTUBRE DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
PROTOCOLO EDIF. A
13:30 HRS.

El otro problema que también es bien grave, es que ya le concedieron el dinero al ejido de La Rosa, para hacer las cabañas ecológicas equis, no les damos seguimiento, de cómo van esos proyectos, de cómo, si funcionó la información administrativa que les proporcionamos en la elaboración del proyecto, si entendieron que tiene que llevar un libro de balance de lo que entra y lo que sale y cómo estar en tiempo y forma con el pago de los impuestos de lo que les corresponda pagar, no les estamos dando ese acompañamiento y entonces, yo lo que pediría es que en este ejercicio de buscar que esta información trascienda, sea accesible a la gente, también podamos irlo acompañando, ya de un compromiso de la Financiera, como se lo hemos pedido a las otras dependencias, de que los acompañamientos no son únicamente por el ejercicio fiscal de la asignación del recurso, sino que busquemos la manera de acompañarlos para que ese presupuesto ejercido en un proyecto, en el tiempo viva.

Hoy no tenemos información de ninguna dependencia, de cuántos proyectos financiados por las dependencias han sobrevivido al año, a los dos años o a los tres años de formación. Gracias.

La ciudadana Lourdes Lombo : Nosotros tenemos un apoyo que se llama *gestión exitosa del crédito* y parte del acompañamiento es la capacitación, exactamente, por ejemplo para que puedan cumplir adecuadamente con los impuestos, para que puedan ver dónde están teniendo un riesgo excesivo, para que puedan observar y decir: bueno, aquí tengo problema, no estoy generando el ingreso necesario, qué puedo hacer.

Sí acompañamos a los acreditados para que se vuelvan mejores sujetos de crédito, de hecho, parte de la misión es que puedan migrar hacia la banca comercial; entonces, sí tenemos apoyos para acompañar el crédito.

En el sector turismo, lo que pasa es que estamos iniciando, pero tendremos que verificar cuántos proyectos exitosos tenemos en el sector turístico en este momento.

El ciudadano Sergio López: Pero definitivamente, a diferencia de las otras dependencias, pues como nosotros lo que manejamos no son... como no manejamos subsidios, realmente cualquiera de nuestras operaciones tiene que ir de la mano de un seguimiento, de una manera o de otra, y eso tiene un poco que ver con lo que mencionaba el diputado José Luis Varela.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA
15 DE OCTUBRE DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
PROTOCOLO EDIF. A
13:30 HRS.

En el caso de las comunidades que no cuentan con los recursos, bueno, para eso también están los subsidios que da el gobierno federal como tal.

Nuestros apoyos siempre van de la mano de un crédito, siempre, siempre; entonces, por eso es que es una fórmula que tal vez puede garantizar mejores resultados.

La diputada : Hay doble interés.

El ciudadano : Exacto, exactamente.

El diputado presidente : Si hubiese alguna otra intervención de algún compañero, algún cuestionamiento más para los funcionarios de Financiera Rural, otra más.

Adelante, diputado José Luis Varela Lagunas, en el uso permanente de la voz.

El diputado José Luis Varela Lagunas: Nada más quiero señalar algo. Lo poco exitoso que ha sido la gestión que está desarrollando Financiera Rural, prueba de ello es el exceso de recursos que teniéndolos disponibles no los han usado, por un lado.

Por el otro, también yo me uno a la expresión de la diputada Garmendia, en el sentido de que no hemos sido capaces, y ustedes nos dicen con qué instrumentos jurídicos debemos apoyarles desde este punto de vista, desde el Legislativo, para formar de verdad los nichos necesarios para tener emprendedores, porque la otra de las cosas y reitero, el crédito de Financiera Rural es altísimo, altísimo; si lo que quieren es cubrirse con los riesgos que esto entraña, yo pienso que mejor vamos dándole otra alternativa a esta situación, porque entre pago de impuestos, pago de intereses, el riesgo que corre uno como empresario y todo lo demás, resulta que mejor me empleo en la Cámara de Diputados como diputado o como senador, aprovechando.

Realmente, ¿a qué estamos confinando a la población? A que busque un empleo seguro y que no busquemos el éxito en los negocios. Muchas gracias.

El diputado Amador Campos Aburto: A ver, miren, yo vengo de Ixtapa Zihuatanejo, ahí nada más tenemos mar, sol y hoteles muy grandes, playa; sin embargo, hay lugares muy bonitos a media hora, a 20 minutos de



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA
15 DE OCTUBRE DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
PROTOCOLO EDIF. A
13:30 HRS.

Zihuatanejo, a orilla de carretera, donde hay unos ríos hermosos, donde vive la gente, los campesinos, así viven, ellos son, no hay que inventarlos.

A mí me parece que es un buen tour el llevar a esos lugares a gente que viene de Europa o de donde venga y que están enfadados de ver hoteles y están enfadados de ver playas, y que debemos buscar la diversidad para tener algo más que darles.

Mi pregunta es la siguiente, hay lugares donde viven 30 familias, 30 casas al pie del río, donde tienen su corral de ordeña de las vacas, donde andan las gallinas sueltas, los puercos y que un tour sería el llevarlos a ordeñar las vacas, a darles de comer a las gallinas desgranándole la mazorca del maíz, que eso no lo ven.

Sin embargo, mi pregunta va a lo siguiente, ¿qué se pudiera hacer con esos ranchos, esos pueblitos? A parte de la inseguridad sería el llevarlos a ordeñas las vacas, a darles a comer a las gallinas desgranándoles la mazorca del maíz y eso no lo ven, sin embargo, mi pregunta va a lo siguiente: ¿qué se pudiera hacer con esos ranchos, esos pueblitos, —aparte de la inseguridad, que eso es algo muy grave, pero bueno, posiblemente entre ellos mismos se cuidaran—, pero a lo que voy a esto, para la higiene?, porque tenemos que hacer baños, fosas; por qué no, hasta agrandar la casa para que duerman una noche ahí con ellos, que pudiera ser.

Llevarlos al río, pescar los langostinos y del río a hacer el caldo, pero se necesita higiene. Yo estaba platicando con algunas personas y les decía que a lo mejor buscando un crédito, pero para todo el ranchito, para todo el pueblito y que los pudiéramos organizar. ¿Ustedes podrían darnos esa asesoría? ¿Sí?

La licenciada Lourdes Lombo Fernández: Exactamente.

El diputado Amador Campos Aburto: Porque a mí me parece que es algo que puede pegar y pegar muy bien.

El licenciado Sergio López Castro: Sí, como les comentábamos hace un momento, contamos con este instrumento, que son las unidades de promoción de crédito, que precisamente consiste en agrupar personas, empresas o asociaciones que puedan brindar un servicio turístico. Definitivamente se tendría que cumplir con las características que determinan SECTUR Y SEMARNAT para poder operar turísticamente.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA
15 DE OCTUBRE DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
PROTOCOLO EDIF. A
13:30 HRS.

Eso es fundamental, va más allá de la voluntad. Por ejemplo, no puede ser considerado un lugar turístico un lugar que no cuenta con la infraestructura básica indispensable de higiene, de comunicación, de energía y precisamente, no lo determinamos nosotros.

Pero claro que pueden contar con el apoyo de Financiera Rural para organizarse.

El diputado Amador Campos Aburto: ...yo, para poder hacer eso. Vamos a ver si nos organizamos y nos vemos.

El licenciado Sergio López Castro: Sí, con mucho gusto, con mucho gusto.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Vamos a pedirles nada más un minutito de su tiempo. Ya no hay más intervenciones por parte de los compañeros diputados en relación a la Financiera Rural.

Agradecemos la presencia el día de hoy de la licenciada Lourdes Lombo Fernández, Gerente de Programas de Crédito Intermediarios Financieros y del Licenciado Sergio López Castro, coordinador Técnico de la Dirección Ejecutiva de Programas y Productos. Gracias por su presencia el día de hoy, gracias por su disposición a ayudar a nuestros amigos diputados.

El licenciado Sergio López Castro: Gracias por el tiempo que nos brindan.

La licenciada Lourdes Lombo Fernández: Gracias.

3. Asuntos Generales

Siendo todos los temas a tratar se da por concluida la reunión.

---o0o---